



Luis Fernando Mejía
Director Ejecutivo de Fedesarrollo

“El primer artículo de una nueva reforma sería revertir el descuento de impuesto de industria y comercio contra el de renta, lo que cuesta entre \$7 billones y \$8 billones”.



Marc Hofstetter
Economista de la U. de los Andes

“Esta es una oportunidad política que no deberíamos dejar pasar. Me centraría en cerrar los huecos que existen, especialmente en renta corporativa y personal”.



Sergio Clavijo
Profesor Universidad de los Andes

“Con pandemia y petróleo bordeando US\$30 el barril amerita corregir los errores cometidos en la Ley 2010 de 2019. El imperante a empresas debería regresar a 33%”.



Marcela Eslava
Profesora Universidad de los Andes

“Efectivamente parecen venir mayores presiones fiscales. Eso obliga a reevaluar las herramientas de generación de ingreso y de gasto del Gobierno Nacional”.



Roberto Junguito
Exministro de Hacienda

“Ha sido recurrente que durante las crisis o en las etapas posteriores de recuperación de la economía sea necesario abordar el tema tributario”.



Luis Carlos Reyes
Director Observatorio Fiscal de U. Javeriana

“Se necesita una tributaria para cubrir los gastos adicionales por cuenta de la crisis, pero se requería desde antes por las exenciones que se le había dado a las empresas”.



Carlos Sepulveda
Decano de Economía de la U. Rosario

“Tenemos un aumento del déficit que seguramente será muy pronunciado y eso, en el tiempo, requiere un reajuste, y la manera principal de hacerlo es con una reforma tributaria”.



María Mercedes Cuéllar
Expresidente de Asobancaria y Felabán

“Algo de lo que debemos hablar y no se ha tocado es el endeudamiento de más largo plazo, no solo del país, sino de las empresas, para digerir las pérdidas de hoy”.



Jorge Enrique Espitia
Profesor de la Universidad Nacional

“Hay que estudiar tanto el aplazamiento de la reducción de la tarifa impositiva a empresas, como de la aplicación de exenciones y deducciones previstas en 2019”.



Jorge Humberto Botero
Expresidente de Fasescolida

“El momento es el de sobrevivir, el de aportar liquidez a la economía, prepararnos para una reactivación económica, que como ha señalado el FMI, requiere estímulos”.



Carlos Caballero
Profesor Universidad de los Andes

“Creo que hay que hacer una nueva reforma tributaria y aprovechar la oportunidad. En mi concepto se debería plantar en el segundo semestre del año”.



Cecilia López
Exdirectora de Planeación Nacional

“Después de esta crisis, en la medida que el Estado se siga endeudando, habrá que pagarlo con impuestos y vendrá una reforma, pero no se hará hasta que se recupere la economía”.



José Ignacio López
Dr. de investigaciones de Corticolombiana

“Es claro que el esfuerzo del Gobierno, por mayor gasto, se va a tener que ver refrendado con una nueva estrategia fiscal, que permita llenar ese hueco adicional”.



Jorge Iván González
Profesor de la Universidad Externado

“Debe haber impuesto al patrimonio y aumento de prediales rurales. Eso se debe priorizar. Se necesita una reforma progresiva. Siempre lo hemos dicho y nunca la hemos hecho”.

Crece la idea de una tributaria estructural por la pandemia

HACIENDA. ECONOMISTAS HABLAN DE LA NASCIENTE NECESIDAD DE UNA LEY PROGRESIVA, QUE ELIMINE EXENCIONES, AUMENTE EL IMPUESTO DE RENTA Y SUBA LA TRIBUTACIÓN PARA PERSONAS NATURALES

BOGOTÁ

A pesar de que el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, se había comprometido hace nueve meses a que en este Gobierno no se volvería a tramitar una reforma tributaria, la denominada ‘tormenta perfecta’ que conjuraron la caída de los precios del petróleo y los choques económicos por cuenta de la propagación del Covid-19 en el país ha cambiado el panorama fiscal.

En medio de la pandemia, el mismo Ministro planteó en los últimos días la posibilidad inminente de que en el mediano plazo se tenga que diseñar una nueva ley de este tipo para llevarla al Congreso, con lo que la administración de Iván Duque completaría tres modificaciones al estatuto tributario.

Esta iniciativa podría ser de nuevo una carrera contrarreloj pues al Gobierno le quedan 27 meses de gestión. Además, la idea de la reforma fiscal necesaria, según 20 economistas consultados por LR, que la economía empiece a mostrar signos de recuperación y estabilidad, un escenario que probablemente pueda verse hasta el segundo semestre del año.

La economía no crecerá este año según el Ministro de Hacienda

Aunque en la primera semana de marzo las expectativas del Ministerio de Hacienda seguían siendo de que el PIB crecería al menos 3% este año, el choque del Covid-19 ha sido más fuerte de lo estimado. Según Fedesarrollo, esto podría costar entre \$48,3 billones y \$182 billones, dependiendo del tiempo que dure la cuarentena. Así, según Alberto Carrasquilla, el país, ya no va a crecer en 2020 sino que el PIB podría caer entre -1,5% y -2% este año.



Escanee para ver el #CommentLR con los detalles sobre lo que dijeron los economistas.



Siganos en: www.larepublica.co
Con el Informe completo del posible impacto de la pandemia en la economía.

A la pregunta, ¿usted está de acuerdo con una verdadera reforma tributaria estructural para salir adelante en esta crisis?, la mayoría de expertos coincide en que sí es necesario tramitar un articulado, pero coinciden en que por lo pronto hay que atender la crisis con gasto, evaluar exenciones inmediatas y esperar a cuantificar el impacto en materia de salud pública en los próximos meses.

Los economistas coincidieron en que ante la necesidad de fi-

nanciar el hueco fiscal que ya existía, pero que se ha profundizado por los efectos de la lucha ante el Covid-10, esta es la oportunidad de diseñar una reforma tributaria que sea estructural, como no han sido las últimas doce que se han aprobado desde inicio de siglo.

Hay que recordar que la primera reforma tributaria presentada en este Gobierno, denominada Ley de Financiamiento, fue creada para completar cerca de \$7 billones de recursos para poder costear las metas planteadas en Presupuesto General.

En esa oportunidad se estimaba, según la Andi, que se podrían recaudar \$158,5 billones en impuestos en 2020, lo que equivalía a 14,2% del PIB, pero para todos los economistas es claro que eso ya no se va a lograr debido a la coyuntura.

Además, en principio, se esperaba que se impulsara la inversión para empujar el crecimiento económico en torno a 4%, aunque luego esa previsión fue modificada por el Ministerio de Hacienda a 3,7%, y ahora se espera una caída de hasta 2% en el PIB, razón que corta los ingresos esperados para el Gobierno por ese comportamiento, que sustituirían la rebaja a las empresas.

Así las cosas, voces como las de José Antonio Ocampo, Luis Carlos Reyes, Sergio Clavijo, Salomón Kalmanovitz, José Ignacio López, Jorge Enrique Espitia y Luis Fernando Mejía coinciden en que el primer paso es revertir exenciones que se aprobaron en la Ley de Crecimiento Económico, como el descuento del ICA en el pago del impuesto de renta, el descuento del IVA en la compra de bienes de capital y la reducción del impuesto de renta.

SUPUESTOS DE LAS CUENTAS MACROECONÓMICAS CON LAS TRIBUTARIAS DE ESTE GOBIERNO

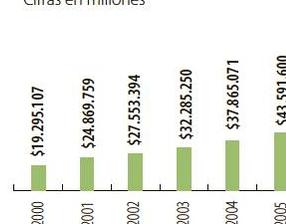
La Ley de Financiamiento, la factura electrónica y el fortalecimiento de la Dian estabilizarían los ingresos tributarios



Ante la emergencia del Covid-19, Alberto Carrasquilla plantea que: _____

HISTÓRICO RECAUDO

Cifras en millones



Fuente: Dian/Minhacienda Gráfico: LR-GR



José Antonio Ocampo
Excodirector del Banco de la República

“Después de la crisis va a ser esencial enfrentar el aumento de la deuda pública. El Gobierno tiene que pensar en discutir los beneficios que se concedieron a empresas”.



Ana María Ibáñez
Profesora Universidad de los Andes

“El compromiso de una reforma tributaria en el mediano plazo da mensaje de tranquilidad y permite al Gobierno tener acceso a mercados financieros internacionales”.



Salomón Kalmanovitz
Excodirector del Banco de la República

“Se podría anular la parte de la reforma que reduce tarifas corporativas para 2021 e imponer sobretasa a las que mantengan sus mercados y poner impuestos a salarios altos”.

En dos décadas ha habido 12 reformas

1 Ley 633 de 2000

Esta reforma se creó en un momento de crisis económica. Trajo el gravamen a los movimientos financieros con una tarifa de 3x1.000. Se gravó el transporte aéreo internacional.

2 Ley 788 de 2002

En esta reforma quedó en firme la sobretasa de 10% de renta para 2003 y de 5% para 2004. Se aplicó una tarifa de 20% sobre la telefonía celular y una ampliación en la base de IVA.

3 Ley 863 de 2003

Para tener más ingresos se normatizó la ampliación de la base gravable del impuesto a la renta. Se creó el impuesto al patrimonio y se aumentó de 3x1.000 a 4x1.000.

4 Ley 1111 de 2006

En este articulado se planteó la eliminación a la sobretasa a partir de 2007. Se puso un aumento de 30% a 40% de la reducción de renta por inversión y algunos bienes pasaron a 16% del IVA.

5 Ley 1370 de 2009

En el impuesto al patrimonio la tarifa aumentó a 2,4% para mayores de \$3.000 millones y de 4,8% para más de \$5.000 millones. Se bajó la reducción de renta por inversiones.

6 Ley 1430 de 2010

Esta reforma tributaria dio paso a la eliminación de la deducción en renta por inversión, así como a la sobretasa de 20% al consumo de energía eléctrica al sector industrial.

7 Ley 1607 de 2012

En este articulado se creó el Impuesto sobre la Renta para la Equidad, el impuesto a las ganancias ocasionales, y algunos servicios fueron gravados con tarifa de 5%.

8 Ley 1607 de 2013

Esta reforma trajo consigo la creación del Impuesto mínimo alternativo simple (Imas) y el impuesto mínimo alternativo simple (Imas), los cuales eran nuevos sistemas del impuesto de renta.

9 Ley 1607 de 2014

En esta reforma se mantuvo la tarifa de 4x1.000 hasta 2018, para iniciar desmonte gradual desde 2019. Se creó el impuesto a la riqueza y la sobretasa al Cree.

10 Ley 1809 de 2016

Esta ley impuso el aumento del IVA de 16% a 19%, como está actualmente. Además, se normatizaron las penas de prisión de entre cuatro y nueve años por la elusión.

11 Ley de Financiamiento de 2018

En esta Ley se propuso una reducción gradual del impuesto de renta a 30% en 2020, y un descuento total del IVA por la adquisición de bienes de capital y descuento de mitad del ICA.

12 Ley de Crecimiento de 2019

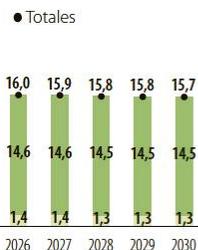
Tiene como base el texto anterior pero tras declararse inexecutable, esta incluyó devolución del IVA para hogares vulnerables, tres días sin IVA al año y reducción en aportes de pensionados.

SE PREVEÍA AUMENTO DE RECAUDO COMO PORCENTAJE DEL PIB

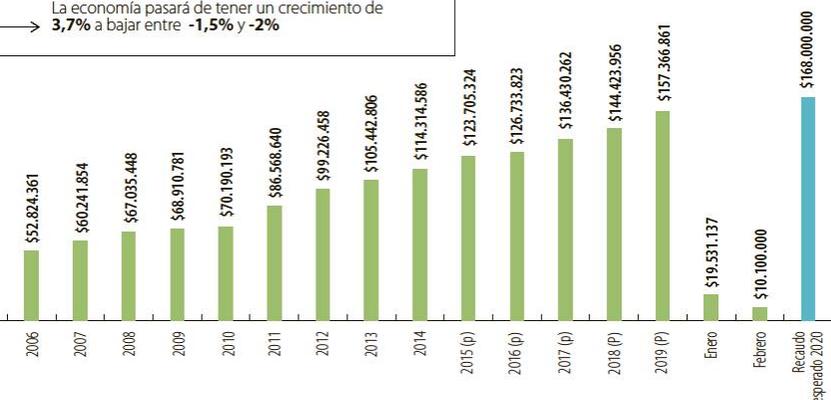


LEY DE CRECIMIENTO

- NOVEDADES
- Reducción en aportes a salud de pensionados
 - Tres días sin IVA
 - Devolución del IVA para personas de menores ingresos
 - Desmonte de la renta presuntiva
 - Se aprobó el retiro de cesantías sin tener que pagar el 4x1.000



La economía pasará de tener un crecimiento de 3,7% a bajar entre -1,5% y -2%



La nueva reforma necesitaría ser más progresiva, es decir, que si bien, siguiendo la línea del Gobierno, se debería procurar que la tributación se concentre más en las personas naturales y no tanto en las empresas, que aquellos de mayores ingresos, paguen más. “Se podrían poner impuestos progresivos a todos los salarios altos, así como a las pensiones mayores a \$8 millones e impuesto a los patrimonios líquidos e IVA alto a consumos de lujo”, dijo Kalmanovitz.

Con esto estuvo de acuerdo Marc Hofstetter, quien agregó que la clave para hacer una reforma viable, sería “cerrar huecos, especialmente en renta cor-

porativa y personal. Incluir impuestos a las pensiones, dividendos y zonas francas”.

De hecho, la idea de gravar las zonas francas también la contempló Clavijo, quien advirtió que “deben eliminarse exenciones de importación e IVA en zonas francas o que solo se apliquen para las exportaciones”.

Entre los puntos en común, los economistas señalaron que es importante que el Gobierno sea transparente y de una vez, como se está empezando a hacer, se mande el mensaje sobre la necesidad de hacer esta nueva reforma tributaria para pagar el déficit fiscal que dejará el gasto para atender la pandemia.

“Es fundamental enviar un mensaje a los mercados sobre que los gastos generados por la pandemia y los mayores déficits fiscales son temporales. El compromiso de una tributaria en el mediano plazo da un mensaje de tranquilidad y permite, a su vez, que el Gobierno tenga acceso al financiamiento internacional”, señaló Ana María Ibáñez.

Sin embargo, Jorge Humberto Botero, advirtió que en este momento lo más importante, es buscar soluciones para que las empresas y la economía sobrevivan y que “más adelante discutiremos cómo pagarlo”.

ADRIANA LEAL ACOSTA
@adriana1320



Oscar Iván Zuluaga
Exministro de Hacienda

“La crisis va a generar más endeudamiento, cuando se tenga una cuantificación de los esfuerzos del Gobierno habrá que calcular el marco fiscal de mediano plazo”.



Mauricio Cabrera
Analista Económico

“Una tributaria estructural no es conveniente ahora. Un impuesto al patrimonio sí es opción porque no tendría un impacto recesivo y puede ayudar a las finanzas públicas”.



Munir Jaíl
Director investigaciones de BTG Pactual

“Hacer una reforma ahora es muy difícil. La pregunta es cuándo. Yo pienso que para 2021 tendría todo el sentido, que es cuando se harán latentes los costos y los huecos”.